

## CONVOCATORIA A LA PRUEBA ÚNICA DE SUFICIENCIA DE INGLÉS INSTRUMENTAL (TAO205) PREGRADO FaCyT-UC. PERÍODO 1-2023

La Prueba de Suficiencia consiste en una evaluación integral escrita, aplicable a estudiantes regulares de la FaCyT que consideren tener suficiente dominio de los objetivos y contenidos de la asignatura, cuyo propósito general es **la comprensión y expresión del discurso científico escrito en lengua inglesa, haciendo uso eficaz de herramientas léxico-gramaticales y las técnicas de lectura correspondientes.**

### REQUISITOS Y RECAUDOS PARA SOLICITAR LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de la FACYT, el proceso de solicitud reúne los siguientes aspectos:

#### 1. REQUISITOS

Para tener derecho a que le sea aplicada la Prueba Única de Suficiencia en una asignatura, el estudiante:

- a. No debe haber inscrito ni cursado Inglés Instrumental en ningún período lectivo previo (Art. 44).
- b. No debe haber presentado la Prueba de Suficiencia en períodos anteriores (Art. 44, párrafo único).
- c. Debe tener inscrita la asignatura Inglés Instrumental, como estudiante regular en el semestre en el cual hace la solicitud (Art. 45).

#### 2. SOLICITUD Y CONSIGNACIÓN DE RECAUDOS

Entre el **11-07-2023** y el **21-07-2023**, los aspirantes deberán enviar un correo a la Prof. Yadirna Omaña ([yadirnafacyt@gmail.com](mailto:yadirnafacyt@gmail.com)), Coordinadora de la Unidad Curricular Inglés Instrumental, con la siguiente información:

- Datos: Nombre completo, cédula de identidad, carrera, sección y número telefónico.
- Carta de solicitud explicando las razones por las cuales consideran estar en capacidad de aprobar la evaluación.
- **Adjuntar** los siguientes documentos escaneados (**todo en un solo correo**):
  1. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
  2. Credenciales que **acrediten su dominio** en la **destreza requerida** del idioma inglés (certificados, constancias, calificaciones, reconocimientos, etc.)

#### 3. ENTREVISTA

Mediante la evaluación de credenciales, se definirá cuáles aspirantes requerirán pasar a la etapa de Entrevista. De ser su caso, serán notificados vía correo electrónico.

Posteriormente, todos los aspirantes recibirán un correo con la respuesta a su solicitud **para presentar la Prueba** (sea aprobada o no).

#### 4. ARANCELES

Antes de la fecha de presentación de la Prueba, los aspirantes cuya solicitud sea aprobada cancelarán el **arancel** correspondiente. Se les indicará oportunamente el monto y los datos para tal fin.

#### 5. OTRAS DISPOSICIONES

- La calificación mínima aprobatoria de esta Prueba será de **12 (DOCE) puntos** (Art. 49).
- Se podrá solicitar su aplicación una sola vez en el tiempo total de permanencia en la Facultad (Art. 44, párrafo único).
- La Prueba se basará en **todos** los objetivos programáticos de la asignatura (Art. 42 y 47), cuyo propósito general se indica al principio de esta publicación.

#### IMPORTANTE

Todos los aspirantes deben permanecer activos en sus respectivas secciones, **hasta conocer los resultados** de la Prueba de Suficiencia. En caso de **aprobar** dicha evaluación, los aspirantes podrán dejar de asistir a las clases de la asignatura Inglés Instrumental. En caso de **reprobar**, deberán continuar asistiendo como estudiantes regulares.